



## VIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BILLAR POOL BOLA 9 FEMENINO

Organizado por FEDERACION MURCIANA DE BILLAR, bajo los auspicios de la  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BILLAR

**MURCIA, 9 y 10 de ENERO de 2010**

### Disposiciones Circunstanciales

Fecha de apertura:	Sábado, 9 de Enero a las 10.00 h.
Local de la prueba:	<b>CENRO DE ALTO RENDIMIENTO INFANTA CRISTINA</b> Avda. Mariano Ballester nº 2 Los Alcázares (Murcia)
Material de juego:	4 mesas BUFALO Bolas ARAMITH 57'2.- Paños SIMONIS
Mecanismo de la Prueba:	Ligilla con grupos de 4, clasificándose las dos primeras de cada grupo para el cuadro de K.O., que se formará por clasificación.
Premios:	1º clasificado. + Trofeo + Medalla 2º clasificado + Trofeo + Medalla 3º y 4º puesto + Trofeo + Medalla La primera jugadora del ranking de los Ctos de España Bola 9 y Bola 10 representará a España en los próximos Ctos de Europa Femeninos.
Horarios de Juego:	Dependiendo de la inscripciones. Se comunicará a las FF.TT. por fax una vez establecidos los enfrentamientos tras el cierre de inscripción.
Cierre de Inscripción:	<b>28 de DICIEMBRE a las 19 horas</b> Las FF. TT. deberán enviar sus relaciones de inscritos al fax: <b>96/393.28.51</b>
Cuota de Inscripción:	Las FF.TT. remitirán a nombre de la Real Federación Española de Billar <b>20,00 €</b> por jugador inscrito, no admitiéndose inscripciones ni ingresos realizados directamente por los jugadores a Federación Española. <i>"El importe de las inscripciones deberán ser abonadas por las FF.TT. como máximo 72 horas después del cierre de la inscripción, transcurrido este plazo, serán rechazadas aquellas inscripciones que no hubiesen sido liquidadas".</i>
Inscripciones:	Las inscripciones serán cursadas por las FF.TT. <b>PRUEBA ABIERTA .</b> Obligatoriedad de Licencia Deportiva Española en vigor. Jugadores de Nacionalidad Española.

Dirección Deportiva:	D.MIKEL BARRIO. Tif. 651704614
----------------------	--------------------------------

Dopaje:	Serán posibles controles en la prueba.
---------	--

Uniformidad:	<p>a) Zapatos deportivos, calcetines, pantalones y cinturón negros (se excluye ropa vaquera y ropa oscura, así como utilizar chaleco y/o pajarita).</p> <p>b) Polo, sin bolsillo, de un solo color admitiéndose cambio en el mismo en mangas y cuello, salvo cuando se trate de polo de manga larga, que únicamente podrá llevar ribete. <i>Esta prenda, dependiendo del modelo, podrá llevarse por el exterior del pantalón, siempre y cuando esté confeccionada de forma que, ésta, se ajuste a la cintura mediante una elástica, debiéndose llevar obligatoriamente por el interior del pantalón cuando la prenda carezca de dicha condición"</i></p> <p>c) Escudo del Club, FF.TT. o, AA.TT. de la CEP. a que pertenezca.</p> <p>d) Podrá ser escudo sustitutivo o añadido de los anteriores el de la R.F.E.B.</p> <p>e) Serán jugadores con potestad de optar al apartado anterior, aquellos que hubieran logrado un <b>título nacional de carácter individual</b>, o bien, hubiesen <b>representado a España en una prueba internacional</b>.</p> <p>f) Todo lo reflejado sobre la uniformidad será de igual aplicación para la participación femenina, incluyéndose la posibilidad de utilizar falda-pantalón.</p> <p>g) En los Campeonatos de España y pruebas Nacionales, los jugadores podrán ser obligados a pasar control de vestuario ante el Director Deportivo de la prueba o ante persona en quien delegue, siendo inapelables las decisiones que en este sentido tome el Director de la competición.</p> <p>h) La presente normativa sobre uniformidad, será de igual aplicación para la competición por equipos, de forma que todos los componentes del mismo, deberán ir equipados por igual, no pudiendo ser utilizado en estos casos el escudo de la R.F.E.B.</p> <p><b>(La Dirección Deportiva observará con todo rigor lo expuesto)</b></p>
--------------	--

**Alojamiento:**

**C.A.R. 50€ Alojamiento y pensión completa, incluido el I.V.A**  
incluida la cena del Viernes y comida del Domingo  
aquellos jugadores que estén interesados deberán indicarlo, habitaciones triples.

**HOTEL LO PAGAN** Doble 50€ más I.V.A.  
Indi.35€ más I.V.A.  
Incluido desayunos

Valencia, 23 de Noviembre de 2009

**ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR EN LA SALA**

